NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**CPSP 733 DE 2024**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**1014 del 25 de noviembre del 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE COMUNICACIONES DEL INVIMA, EN TODAS LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESDE LA CREACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, HASTA LA EJECUCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES QUE CONTRIBUYA CON LA MEJORA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
NOMBRE CONTRATISTA	DUVÁN ARTURO ROMERO GUTIÉRREZ
NIT / C.C. No	1.071.302.786 - 6
VALOR DEL CONTRATO	Seis Millones ciento dieciseis mil cuatrocientos Pesos M/CTE ($6’116.400).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del presente contrato se ejecutará por el término de un (1) mes y 06 días o hasta el 31 de diciembre de 2024, lo primero que ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**21-46-101102066 –** 26 de noviembre de 2024
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**608524** del 26 de noviembre del 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**26 de noviembre del 2024**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre del 2024**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **DUVÁN ARTURO ROMERO GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.302.786 de Quetame, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **ROCÍO DEL PILAR GUEVARA VELOZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.817.473 de Bogotá, en su calidad de supervisora, para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

Nota: El supervisor del contrato deberá liquidar el valor del último pago conforme a la Nota 1 del numeral 4.1. del estudio previo que indica, "El valor del último pago está sujeto a variación según la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, sin que se pueda superar el valor estimado en el presente estudio previo. Por lo tanto y en caso de que el valor del último pago sea menor al aquí estimado, se procederá a hacer la liberación en el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de noviembre del año 2024

ROCÍO DEL PILAR GUEVARA VELOZA

Asesora de la Dirección General con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Comunicaciones de la Dirección General.
Supervisora

DUVÁN ARTURO ROMERO GUTIÉRREZ
Identificación: 1.071.302.786

Contratista.

Proyectó: César Flechas

DUVAN ROMERO - 1014 -2024.pdf